

Nueve unidades y centros sanitarios de la provincia reciben certificados de calidad



Entrega de las certificaciones en el Hospital Universitario Torrecárdenas.

● La entrega se realizó en el Hospital Torrecárdenas, cuyas unidades han conseguido distintivos de calidad 'Óptima' y 'Excelente'

R. L.

Nueve unidades sanitarias de la provincia de Almería recibieron ayer la certificación de calidad de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), entidad perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo encargada de impulsar la calidad y la mejora continua en el sistema sanitario.

Se trata del centro de atención temprana de Clínica Rubí y de los centros Oliveros, Bajo Andarax y Virgen del Mar del Distrito de Atención Primaria Almería, que certificaron la calidad de sus servicios en el primer nivel, el *Avanzado*; de las unidades de Farmacia y Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario Torrecárdenas, que alcanzaron el nivel intermedio, el *Óptimo*; y de las

unidades de Anatomía Patológica, Urgencias y Laboratorios del mismo hospital, que obtuvieron el máximo nivel de certificación, el *Excelente*.

El acto de entrega de los certificados se celebró ayer en el Hospital Universitario Torrecárdenas y fue presidido por su director gerente, Manuel Vida Gutiérrez, acompañado por el director de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, José Ignacio del Río Maza de Lizana. Al acto asistieron, además, los responsables de los centros y unidades certificadas, entre ellos el director gerente del Distrito Almería, Teodoro Gómez Rodríguez, así como de una representación de sus equipos directivos y de las unidades de calidad.

Las unidades del Hospital Universitario Torrecárdenas consi-

guieron mejorar los resultados anteriores de sus procesos de certificación, demostrando un claro compromiso con la cultura de la mejora continua y alcanzando un grado de cumplimiento de estándares de los más elevados del sistema sanitario andaluz. Este cumplimiento fue superior al 90% en el caso de Anatomía Patológica, Urgencias y Laboratorios, y superior al 80% en el caso de Farmacia y Anestesiología y Reanimación. Con la certificación de estas nuevas cinco unidades, el Hospital Universitario Torrecárdenas suma ya diecinueve servicios con este reconocimiento y se sitúa como uno de los hospitales con mejores resultados en procesos de certificación de sus unidades.

Asimismo, el Distrito de Atención Primaria Almería continúa consolidando su estructura de calidad, al conseguir implantar el modelo de la ACSA en 10 de sus unidades y, en concreto, en las de Urgencias, Carboneras, Tabernas, Almería Centro, Alto Andarax y Cruz de Caravaca.

Salud advierte que flotadores y manguitos deben llevar la marca CE

R. L.

La Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía quiere lanzar una serie de recomendaciones a las personas consumidoras en materia de artículos de ayuda a la flotación, cuya venta se multiplica durante el periodo estival para su uso por parte de los menores en la playa o en la piscina. Consumo incide en que la seguridad es el aspecto más importante para tener en cuenta a la hora de comprar y utilizar un artículo de este tipo -botes o colchonetas hinchables, flotadores, manguitos, collarines, chalecos, etcétera-, en especial cuando va a ser utilizado por la población infantil, y por esta razón es primordial leer detenidamente el etiquetado del mismo.

Un distintivo clave para comprobar que el artículo cumple con los requisitos de seguridad que exige la legislación europea es el marcado CE. Asimismo, en la información de la etiqueta debe figurar el nombre de la entidad fabricante -y origen del producto-, así como las advertencias de seguridad e instrucciones de uso. Consumo recuerda que artículos como flotadores, manguitos o chalecos requieren una especial vigilancia por una persona adulta, debido a los riesgos que conllevaría un inadecuado uso. En la información del etiquetado, debe indicarse de forma clara que, antes de usar el artículo, hay que hinchar completamente todas las cámaras de aire, y utilizarse donde el menor de pie.

Destinan 159.000 euros para eliminar barreras arquitectónicas

R. L.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía la adjudicación de los trabajos de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras acústicas en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Azcona de Almería. La empresa Construcciones J. Lorenzo S.L. resultó la adjudicataria de este contrato, por un importe de 158.900,89 euros y con un plazo de ejecución de tres meses.

El IES Azcona está formado por dos edificios situados en parcelas contiguas a distinto nivel, y cuenta entre su alumnado con estudiantes con necesidades específicas. Integra, además, a niños y niñas procedentes del Centro de Educación Especial Específica (CEEE) Rosa Relano, especializado en la atención al alumnado con discapacidad auditiva.

Los trabajos consistirán en la supresión de barreras arquitectónicas mediante la construcción de un ascensor y el diseño de itinerarios accesibles dentro del propio centro, lo que permitirá la movilidad entre los dos edificios existentes. Además, se reformarán los dos núcleos de aseos de que dispone y se dotará de un aseo adaptado a la planta alta, existiendo ya otro en planta baja. Por otra parte, se instalará un sistema de alarma para emergencias y evacuación destinado al alumnado con discapacidad auditiva.

La AECC y Autocares Bernardo cooperarán en la promoción de hábitos saludables

Desarrollarán programas de deshabituación tabáquica y de educación alimentaria

R. L.

La prevención del cáncer debe ser un compromiso de todos y, por eso, la Asociación Española Contra el Cáncer en Almería está firmando convenios con administraciones y empresas para promover los hábitos saludables y recaudar fondos para la investigación. En esta línea, Autocares Bernardo dio un paso adelante y se compro-

metió con la Asociación para trabajar de manera conjunta con diferentes campañas de prevención.

Así se establece en el acuerdo suscrito por la presidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer, Magdalena Cantero, y la gerente de Autocares Bernardo, Lola Hernández Buendía, donde se especifica la cooperación "para informar y concienciar, promoviendo la adopción de hábitos de vida saludables para la prevención del cáncer, mediante la organización de charlas y talleres". De la misma manera, Autocares Bernardo y la Asociación organizarán iniciativas de diferente índole para recaudar fondos, con el fin de ayu-

dar a los enfermos y sus familias, así como a la labor de investigación de la Asociación. En esta línea, Autocares Bernardo cederá espacio en su flota de autocares para la difusión de las campañas de prevención de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Magdalena Cantero afirmó que "estamos muy satisfechos por la buena respuesta que tiene el tejido empresarial con la labor de nuestra Asociación. Autocares Bernardo demuestra con la firma del convenio su compromiso con la prevención del cáncer y la salud de sus trabajadores".

Por su parte, Lola Hernández explicó que "el cáncer nos puede



Lola Hernández y Magdalena Cantero.

afectar a todos, y, por tanto, su prevención es responsabilidad de toda la sociedad. Dentro de nuestra responsabilidad social, queremos concienciar sobre los hábitos saludables a nuestros trabajadores y, a la vez, contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Asociación".

En concreto, el convenio recoge que Autocares Bernardo será inscrito en el Programa de *Solidaridad en la Empresa* de la Asociación, y entre ambas entidades desarrollarán acciones de cooperación para que los trabajadores de Autocares Bernardo promuevan la adopción de hábitos de vida saludables tendentes a la reducción del consumo de tabaco y alimentación saludable mediante el desarrollo de programas de deshabituación tabáquica y de formación y educación en alimentación saludable en Autocares Bernardo.